

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10856** *TRISOFT APLICACIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 230/09 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Trisoft Aplicaciones Informáticas, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia TOTAL por un importe de 6.713,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100028190-1